II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ALAVA

AYUNTAMIENTO DE SAMANIEGO

Publicación de la resolución del proceso de estabilización de una plaza de auxiliar administrativo/a en Agencia de Lectura (expediente 2026/22)

Por Decreto de Alcaldía número 102/2026, de 10 de noviembre de 2026, se ha resuelto el proceso selectivo excepcional de estabilización de una plaza de auxiliar administrativo/a en Agencia de Lectura del Ayuntamiento de Samaniego, de naturaleza laboral, grupo C2.

La resolución declara seleccionada a Estela Larrea Urquiza y acuerda su contratación como personal laboral fijo, adjudicándole la plaza y adscribiéndola al puesto de auxiliar administrativa en Agencia de Lectura. Se dispone la formalización escrita del contrato de trabajo de carácter fijo y duración indefinida, con efectos desde el 13 de noviembre de 2026.

La publicación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la citada resolución, sin perjuicio de su notificación íntegra a las personas interesadas.

El anuncio y la información municipal correspondiente pueden consultarse en el tablón de edictos de la sede electrónica:

https://udalenegoitza.araba.eus/samaniego/web/tablonEdictos.do?opcion=0&entidad=SAMANIEGO&idioma=1.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Samaniego, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Alternativamente, podrá interponerse directamente demanda ante el Juzgado de lo Social de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que las personas interesadas estimen procedente.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Samaniego, a 10 de noviembre de 2026

La Alcaldesa
MARÍA PILAR GARMENDIA IPARRAGIRRE

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.23 06:19:17 Z